

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 17.973

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Pls.
Trimestre. 5'50 >
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 >
Extranjero. 10 >

VIERNES 7 DE MAYO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

Exposición provincial de ganados

que se verificará el 24 de Mayo de 1909, vespertina de la feria de nuestra Señora de la Salud de esta ciudad.

Este certamen se realiza con el alto apoyo de S. M. el Rey don Alfonso XIII y de la serenísima señora Infanta doña María Isabel Francisca, que se han dignado conceder para el mismo valiosos premios; con la cooperación del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, que también ofrece un objeto de arte, y el concurso material del ministerio de Fomento, las Excmas. Corporaciones provincial y municipal y la Sociedad de Ganaderos de esta provincia que pecuniariamente contribuyen a su celebración.

PROGRAMA

Grupo 1.º—Ganado caballar, mular y asnal

Sección 1.º—Caballos sementales.—N.º 1.—Para caballos sementales de pura raza española, de 4 a 10 años de edad y 7 cuartas 8 dedos de alzada por lo menos. Un objeto de arte concedido por S. M. el Rey don Alfonso XIII. Mención honorífica.

N.º 2.—Para caballos sementales de cualquier otra raza y cruce, de 4 a 10 años de edad y 7 cuartas 5 dedos de alzada cuando menos. Un objeto de arte concedido por S. A. R. la serenísima señora Infanta doña María Isabel Francisca. Mención honorífica.

Sección 2.º—Yeguas de cría.—N.º 1.—Para yeguas de vientre de pura raza española, cerriles, de 4 a 10 años, de 3 dedos de alzada sobre la marca como mínimo, todas con el mismo hierro. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 250 pesetas. Mención honorífica.

N.º 2.—Para yeguas de vientre de otras razas, cerriles, de 4 a 10 años y de 2 dedos de alzada en adelante. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 200 pesetas. Mención honorífica.

Sección 3.º—Potros y potras.—N.º 1.—Para potros de pura raza española, de edad de 3 años, tipo de silla, 7 cuartas 3 dedos de alzada como mínimo, pertenecientes a una misma ganadería. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un objeto de arte del Consejo de Agricultura. Mención honorífica.

N.º 2.—Para potras de pura raza española, de 3 años de edad, 7 cuartas 1 dedo de alzada por lo menos, procedentes de la misma ganadería. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 200 pesetas. Mención honorífica.

N.º 3.—Para potros de cualquier cruce, de 3 años de edad, 7 cuartas 1 dedo de alzada por lo menos, con el mismo hierro, que se consideren aptos para el servicio de la caballería. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 200 pesetas. Mención honorífica.

N.º 4.—Para potras de cualquier cruce, de 3 años de edad, 7 cuartas de alzada en adelante, con el mismo hierro. Se presentarán en lotes de tres cabezas como mínimo. Un premio de 150 pesetas. Mención honorífica.

Sección 4.º—Caballos de tiro ligero.—Clase única.—Para caballos de tiro ligero criados en la provincia, de 4 a 10 años de edad, 7 cuartas y 5 dedos de alzada como mínimo, con el mismo hierro. Se presentarán formando tronco apelado y enganchados. Un premio de 125 pesetas. Mención honorífica.

Sección 5.º—Mulas de tiro.—Clase única.—Para mulas de tiro, criadas en la provincia, de 4 a 8 años de edad, 7 cuartas y 3 dedos de alzada como mínimo. Se presentarán formando tronco apelado y enganchadas. Un premio de 100 pesetas. Mención honorífica.

Sección 6.º—Asnos de simiente ó garañones.—N.º 1.—Para burros padres ó garañones de 4 a 10 años de edad y de 7 cuartas de alzada como mínimo. Un premio de 125 pesetas. Mención honorífica.

N.º 2.—Para burras de cría, de pelo negro, cano ó rucio, de edad de 3 a 10 años y de 6 cuartas y media de alzada. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 100 pesetas. Mención honorífica.

Grupo 2.º—Ganado vacuno.

Sección 1.º—Ganado vacuno reproductor.—N.º 1.—Para toros mansos de raza española, de trabajo, pelo negro, retinto ó cárdeno, de 3 a 5 años de edad. Un premio de 400 pesetas. Mención honorífica.

N.º 2.—Para vacas de cría de raza española, de trabajo, de 4 a 8 años de edad. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 200 pesetas. Mención honorífica.

N.º 3.—Para toros mansos de raza extranjera, criados en la provincia, de 3 a 5 años de edad. Un premio de 100 pesetas. Mención honorífica.

N.º 4.—Para lotes de tres vacas de raza extranjera, criadas en la provincia, de 3 a 8 años de edad. Un premio de 50 pesetas. Mención honorífica.

Sección 2.º—Ganado vacuno de labor.—Clase única.—Para bueyes de labor y tiro, de 5 a 8 años de edad. Se presentarán en lotes de dos yuntas con el mismo hierro. Un premio de 150 pesetas. Mención honorífica.

Grupo 3.º—Ganado lanar.

Sección 1.º—Raza merina.—N.º 1.—Moruecos de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de seis ó más cabezas. Un premio de 125 pesetas. Mención honorífica.

N.º 2.—Ovejas de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas cuando menos. Un premio de 100 pesetas. Mención honorífica.

Sección 2.º—Raza entrefina ó cruzada con la merina.—N.º 1.—Moruecos de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de seis ó más cabezas. Un premio de 125 pesetas. Mención honorífica.

N.º 2.—Ovejas de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 100 pesetas. Mención honorífica.

Sección 3.º—Raza del país ó estambriera.—N.º 1.—Moruecos de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 125 pesetas. Mención honorífica.

N.º 2.—Ovejas de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 100 pesetas. Mención honorífica.

Grupo 4.º—Ganado cabrío.

Sección 1.º—Raza común ó del país.—N.º 1.—Machos sementales de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de seis cabezas en adelante. Un premio de 100 pesetas. Mención honorífica.

N.º 2.—Cabras de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 75 pesetas. Mención honorífica.

Sección 2.º—Raza de leche cruce del país con la granadina.—N.º 1.—Machos de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 100 pesetas. Mención honorífica.

N.º 2.—Cabras de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas. Un premio de 75 pesetas. Mención honorífica.

Grupo 5.º—Ganado de cerda.

N.º 1.—Verracos del país, de 1 a 3 años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 75 pesetas. Mención honorífica.

N.º 2.—Hembras ó puercas del país de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas. Un premio de 50 pesetas. Mención honorífica.

N.º 3.—Verracos de raza portuguesa ó extremeña, nacidos en el país, de 1 a 3 años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 75 pesetas. Mención honorífica.

N.º 4.—Hembras ó puercas de raza portuguesa ó extremeña, nacidas en el país, de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas. Un premio de 50 pesetas. Mención honorífica.

Grupo 7.º—Perros de guardería.

Clase única.—Pareja de perros de raza mastina, macho y hembra, de 2 a 6 años de edad. Un premio de 25 pesetas. Mención honorífica.

Disposiciones reglamentarias

1.º El concurso se verificará en las instalaciones habilitadas al efecto en el real de la feria el día 24 del presente mes. Los ganados permanecerán en el local de la Exposición desde las siete de la mañana hasta que se publique el veredicto del Tribunal calificador, excepto los premiados, que volverán por la tarde.

2.º El Jurado, dividido en secciones, hará el examen de los animales que se presenten, llevando a cabo la proclamación de premios de once á doce de dicho día.

3.º La primera sección del Tribunal calificador juzgará el ganado caballar, mular y asnal; la segunda el vacuno y de cerda, y la tercera el lanar, cabrío, las aves de corral y los perros de guardería. Cada una de esas secciones se compondrá de cinco vocales, dos de ellos elegidos por la comisión organizadora y tres por los ganaderos que hayan inscrito ejemplares en los grupos correspondientes.

4.º Desde que se verifique la adjudicación de premios los expositores tendrán derecho á poner un cartel ó letrero indicando el ganado que lo haya obtenido.

5.º El cuidado de los animales que concurrirán á este certamen será de cuenta de los expositores, sin perjuicio de la necesaria vigilancia que se establecerá en los corrales que ocupen.

6.º Desde la fecha de este programa hasta el 21 del que rige quedará abierto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, el registro ó matrícula de los ganados que soliciten ser expuestos. Las horas de inscripción serán desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, excepto el último día, que quedará definitivamente cerrado el registro á las dos de la tarde.

7.º Todos los animales que se presenten á este concurso serán producto de la provincia de Córdoba y tendrán el hierro de la ganadería del expositor, y no se admitirán los que hayan sido recompensados con primeros premios por igual concepto en exposiciones anteriores de la provincia.

8.º Las personas que formulen inscripciones deberán entregar con estas dos certificaciones: una del Alcalde de su localidad, acreditando la calidad de ganadero, en el que se exprese también el hierro, sencillo ó doble, marca ó señal que use en su ganadería y que venga aplicando, por lo menos, con un año de anticipación, y otro, expedido por un profesor veterinario, en que se detalle la reseña complicada del animal.

9.º El ganado lanar puede presentarse esquilado ó sin esquilado, pero en el primer caso se le dejará un mechón de lana para apreciar su calidad.

10.º Los caballos y potros cuya índole lo permita podrán ser examinados en movimiento por el Jurado, haciéndolos montar ó sometiendo los á ejercicios de cuerda, según sus condiciones. Los expositores que se nieguen á practicar las pruebas que se juzgen necesarias para la calificación ó que retiren sus ganados antes de la hora de terminar el Jurado sus deliberaciones, se entenderá que renuncian al premio que hubieran podido obtener.

11.º Las inscripciones en la matrícula no

devengan derecho alguno. Los ganaderos domiciliados fuera de esta población que deseen verificarlas directamente pueden reclamar las hojas por correo á la Secretaría de esta comisión, establecida en las Casas Consistoriales.

12.º Los expositores ó sus representantes concurrirán el día 21 del actual, á las cuatro de la tarde, al despacho de la Alcaldía, para efectuar la designación de los jurados que les corresponde elegir, con arreglo á lo establecido en la tercera de las presentes disposiciones.

Córdoba 1.º de Mayo de 1909.—El Alcalde Presidente de la Comisión organizadora, Antonio Pineda de las Infantas.—El Secretario de la Comisión organizadora, Francisco Amián Gómez.

Desde San Petersburgo

Programa de la Duma.—El ministro Stolypine.—Los terroristas.—Un donativo imperial.—Comentarios.

Muchos y de cuál más interesantes son los proyectos de ley que debe discutir la Duma en la legislatura recientemente inaugurada.

Trátase de afirmar la libertad individual y la libertad de conciencia; definir los estados de sitio y de alarma, determinar los derechos de propiedad de los autores y señalar los casos en que pueda exigirse responsabilidad á los funcionarios públicos.

Además la Duma tendrá que aprobar los presupuestos y entender en otros proyectos referentes á reformas de la enseñanza y creación de nuevas universidades, escuelas superiores, institutos y seminarios.

El gabinete presidido por Stolypine aspira á consolidar las conquistas democráticas, haciendo que Rusia se identifique con las costumbres de los países occidentales de Europa.

En virtud de los proyectos aludidos quedará reprimida la arbitrariedad gubernativa, encomendando á los tribunales ordinarios las atribuciones para decretar la prisión de las personas y el secuestro de los bienes patrimoniales. Se determinarán los derechos de la autoridad militar en los casos de suspensión de garantías constitucionales, regidos actualmente por disposiciones transitorias que adoptó el Czar Alejandro III en el mes de Agosto de 1881.

La libertad de conciencia, reconocida en principio por el manifiesto imperial de 7 de Abril de 1905, no ha sido objeto hasta ahora de otras más explícitas declaraciones legislativas.

En lo concerniente á la responsabilidad de los funcionarios será preciso establecer sanciones y fijar reglas de procedimiento para que los tribunales pongan coto á los abusos administrativos, lo mismo en el orden civil que en el penal.

Pero este proyecto, poco grato á los funcionarios de elevada jerarquía, figura en último término, y solamente será discutido si la Duma hubiere tenido tiempo suficiente para despachar otros asuntos de mayor urgencia.

Desde principios del corriente año se viene observando un notable mejoramiento en la situación del país. Los estados de sitio se han suprimido ó por lo menos parecen muy aminorados en las provincias ribereñas del Báltico, en Polonia y en toda la Siberia; es más corto el número de las ejecuciones de pena capital y no hay motivos para utilizar los severos procedi-

mientos. Pero esto no impide que ahora, por efecto del mayor grado de libertad política de que gozan, los periódicos democráticos y socialistas insistan en sus campañas contra el gobierno, suponiéndole interesado en favorecer los planes terroristas.

El caso del doctor Ambrovin se presta á muchos comentarios. Los tribunales de Flandia han recogido datos que demuestran la culpabilidad de este odioso personaje, que en calidad de director del partido de la Unión del pueblo ruso ha organizado la lucha reaccionaria, disponiendo las horribles matanzas de judíos, estudiantes y de personas sospechosas para los adictos al antiguo régimen. Estos «progresos» ó tumultos sangrientos se realizan contando con la complicidad de la policía.

Ahora el doctor objeto de una requisitoria de la justicia finlandesa, se niega á comparecer ante ella en Herzenstein, y sus amigos trabajan para que se le juzgue en San Petersburgo, con la esperanza de que los magistrados pronuncien sentencia absolutoria, obediendo á los secretos resortes de la política dominante en las esferas cortesanas.

Con este asunto se relaciona la sorprendente noticia de que el Czar ha concedido á la «Ruskoie sobranie» ó asamblea rusa, un donativo consistente en la suma de cien mil rublos. Esta asociación ultramonárquica está dirigida por Pourichkievitche y otros individuos organizadores de los «progresos» que han ensangrentado muchas comarcas del imperio desde los últimos días de 1905, á la terminación del periodo revolucionario.

Naturalmente, se comprende la tendencia de esta inexacta información. Únicamente ha concedido, en efecto, un auxilio de cien mil rublos á una sociedad denominada Asamblea rusa que nada tiene de parecido con la «Ruskoie sobranie», siendo una liga popular cuyo objeto parece más social que político por su carácter reformista y moralizador.

Por expresa voluntad del soberano, su donativo será destinado á la construcción de un asilo y á la mejora del Liceo gimnástico de esta capital.

Conviene mucho, para el mantenimiento del orden público, que no se extravíe la opinión y que sea respetada la verdad de los hechos.

RUBOFF.

Abril de 1909.

CARNET DE MODAS

Las dos prendas á que más atención prestan las elegantes parisienses en la actualidad son el sombrero y la levita.

En uno y otra prodigan sus creadores originalidades y adornos hasta despojarlos de la gracia que debe ser su cualidad característica; pero esto es irremediable y motivado por la competencia entablada más bien que entre las llamadas profesionales de la elegancia, entre las grandes casas de modas que, en su afán de lanzar á la calle originales novedades todos los días, caen en censurables extravagancias, sin embargo de ser estudiadas y dirigidas por artistas que harto demostrado tienen su buen gusto.

Algunas levitas de cachemir ó de paño tendrán la espalda completamente bordada; en otras los bordados estarán á los lados, á la altura de las caderas, figurando el movimiento del

«peplum», y en uno y en otro caso las mangas serán bordadas y rebordadas.

Cuando esté más avanzada la estación es seguro que esas mangas que hoy llegan hasta la muñeca, y modelan perfectamente el brazo, serán cortas y amplias, de esas que llamamos de medio brazo.

Hoy existe una verdadera pasión por las levitas y esto justifica también las extravagancias de ciertos modistos.

Es de presintir que esa pasión no ha de desaparecer tan pronto, que ha de persistir aún en pleno verano, durante el cual tan bonita prenda se ha de ver confeccionada en sedosos fulars, surachs, cachemires y sargas de gruesa seda y de otomano aplastado, sin olvidar los rasos y satines, encantadores, aéreos.

El crespón de China ha decaído mucho; está algo pasado de moda. Se le reprocha de ser demasiado mate; por esto puede profetizarse que en el próximo estío no se verán trajes de crespón de China y que la gran moda serán los de mallas de bordados con finos transparentes; los de tul, linón ó encaje, con delicadas incrustaciones, intercaladas con bordados y pliegucitos de tul.



En cuanto al capítulo de sombreros es mucho lo que pudiéramos decir. Triunfan los de forma de cazoleta, á pesar de las excentricidades que se ven. Con dicha forma triunfan también las flores que, solas ó mezcladas con follaje, cubren casi por completo el sombrero, por lo que este se ofrece á nuestra vista como un enorme y gracioso bouquet de delicadas flores y caprichosa forma. Abundan también las garniciones de tul, rasos y encajes, ya dispuestos en grandes nudos con caídas, ya como envolventes.

Se ven pocas plumas; pero las que hay son de elevado precio, grandes y dispuestas con penacho, lo mismo en sombreros de paja, que son los más en boga, que en sombreros de crino.

Y nada más por hoy.

OTILLA.

París, Mayo de 1909.

ALMODOVAR DEL RIO

Notas electorales.—Los campos.

Aquí pasó el día 2 del corriente como una seda, gracias al artículo 29 de la vigente ley electoral.

—Lo que hace el labrador con su trigo: guarda lo que necesita para la siembra; lo demás lo consume, lanzándolo al gran mercado del mundo. La siembra del rico consiste en practicar la caridad; y como caridad es amor, amando se practica la caridad. No crea usted que para ello son necesarios los ochavos... También los pobres son caritativos.

—He dado limosnas...

—Y qué necesidad ha socorrido V., no con el socorro de la moneda que se gasta y la necesidad perdura, sino con el beneficio que subsiste? Repase V., repase V. en su memoria sus obras caritativas. ¿Habrá usted invertido en ellas lo que en sus excursiones por países extranjeros, lo que ha apuntado V. á una sota ó á un caballo? ¿Bajó V. á los tugurios en que gime la pobreza honrada y vergonzante, pobreza que no mendiga como el harapientito? ¿Asistió V. en la prisión al encarcelado? ¿Visitó V. al enfermo? ¿A cuál hombre detuvo V. al borde del abismo, salvándolo de la ruina, de la deshonra, de la muerte, tal vez, poniendo en sus manos un puñado de reales? ¿A cuál menestral ayudó V. en su oficio? ¿Qué arte, qué ciencias, qué industrias fomentó V.? ¿Se prostituye tanta mujer por un pedazo de pan! ¿Hay tanto desgraciado que busca iluso la salvación de su honra en el suicidio! ¿Tanta inteligencia que se esteriliza en la inacción! ¿Tantas fuentes de riqueza que esperan para fluir que las toque la varilla mágica del rico! ¿Qué ha hecho, qué ha hecho usted de sus cuatro ochavos? Guardarlos. ¿No comería usted pan si el labrador guardase el trigo en su granero!

—Nadie sabe lo que lo porvenir le tiene aparejado. Lo superfluo de hoy es lo necesario de mañana.

su espíritu, la satisfacción del deber cumplido? Acaba usted de decirlo: daría lo que no tiene por gozar de la alegría de esas gentes.

—Sin embargo, yo no tengo familia; no tengo hijos á quienes dejar una fortuna, por quienes desvivirme... No tengo padres, no tengo hermanos...

—Hermanos de V. son todos los hombres. ¿No tiene V. hijos!... Es la mayor de sus desgracias... ¿Fueran esas gentes tan felices como lo son si no tuviesen familia? V., por un acto de su libre voluntad, ha labrado su propia desventura. Porque V., amigo mío, es muy desgraciado.

—¡Sí, muy desgraciado!

—Huyó V. del matrimonio, que fué instituido por Dios, porque sólo vivió en él un placer, que pudo conseguir por otros senderos, y las pesadumbres que lleva consigo el estado matrimonial. Creyendo que el hombre que tuvo la fortuna de encontrarse con cuatro ochavos que le dejó su padre vino al mundo á gozar y no á padecer, huyó V. del matrimonio como de cosa apesada; y hoy, que desaparece la fantasmagoría del engaño como niebla de laguna, que la mañana disipa, siente V. otro vacío: el vacío de las almas que no han amado nunca.

—Es V. cruel.

—Digo la verdad escueta. Aquí, en estas alturas, tan cerca del cielo, no vive la mentira que impera allá abajo. ¡Ojalá hubiera V. oído siempre las palabras que salen de mi boca! Pero V. no ha tenido amigos...

—¿No he tenido amigos?..

—Los hombres que fueron sus camaradas no eran, no podían ser sus amigos. Los que adulan, celebran

A cinco concejales les tocaba cesar en sus cargos, y con la anterioridad prevenida declaró la Junta definitivamente elegidos á otros tantos para cubrir las vacantes, en esta forma:

Primer distrito: don Rafael González Castilla, don Francisco Espín Delgado y don José Reguena Castilla.

Estos señores son nuevos en referidos cargos.

Segundo distrito: don Joaquín Natera Junquera y don Manuel García Pedrajas.

Los dos eran concejales que cesaban, y han sido reelegidos.

El estado de los campos ha venido siendo inmejorable; pero desde mediados de Abril están sufriendo muchas pérdidas las siembras con los calores y la falta de lluvia, que á todos nos tiene preocupados.—Corresponsal.

4 Mayo 1909.

PARA LAS DAMAS

CAPRICHOS PARA EL ALUMBRADO

El alumbrado eléctrico se ha propagado desde hace algunos años, con éxito siempre creciente. Aunque se le ha pedido toda la luz deseable, se procura sobre todo atenuar el resplandor para evitar el efecto irritante de estos torrentes de luz sobre la vista.

Los oculistas demuestran que la vista se fatiga con más viveza bajo la acción de la claridad intensa adoptada en la mayor parte de las casas modernas. Por tanto, aconsejan algunas indispensables precauciones.

Lo esencial es disminuir ó ocultar el hilo incandescente, que por una acción prolongada llegaría, según parece, á alterar gravemente la vista.

Es tan cómodo, tan agradable, producir instantáneamente la luz, dando vuelta á una llave, que ya no se repara en las consecuencias.

Cediendo á la influencia de algunas consideraciones de carácter económico, no se disminuye el grado de resplandor. Pero lo que conviene en los amplios salones, en las galerías de los amplios almacenes, en las salas de espectáculos, en las escaleras y en los pasillos, suele ser un grave inconveniente en la pequeñez de nuestras modernas habitaciones. Así se explica que por mil medios artísticos y elegantes se trate de tamizar la luz. Es un excelente sistema el alumbrado á través de las pantallas.

En algunos suntuosos hoteles la electricidad está disimulada en el borde de la cornisa, en el rosón de la pantalla que forma un adorno de fuego artísticamente dispuesto. Hay también un reflector y algunas averturas que rechazan la luz en la pantalla. Esto da lugar á muy bonitos adornos de luz. El fin principal es aislar completamente la incandescencia.

Uno de los más notables que conocemos ha sido instalado en la cornisa de un salón de fiestas, adornado con los bellos muebles Luis XIV. La ampolla eléctrica está disimulada entre los cascotes empenachados, esculpturales y dorados que forman la cornisa del salón.

Eso avalora ó hace resaltar maravillosamente el magnífico adorno, y la claridad es semejante á la del día.

En muchos comedores se ha suprimido la lámpara para conservar como un «bouquet» de luz en la pantalla, estando adornado el techo con candelabros provistos de bombas eléctricas, ocultas por un tornaluz de color uniforme.

También se adorna mucho el techo con una cenefa de pequeñas lámparas ocultas entre flores.

El bloque de hielo, colocado en medio de la mesa conteniendo la luz, suele ser también una especialidad para los días de fiesta, en que se desea refrescar la atmósfera.

La fantasía se extiende en particular para la lámpara eléctrica, cuando se procura tener luz en el dormitorio.

Esta es un oso blanco en cristal, acostado sobre un «iceberg»; un nicho, pintado en porcelana transparente, cuyos ojos brillan únicamente con extraño resplandor; una muñeca en busto, de porcelana, vestida con todos los accesorios

de una parisién moderna ó con los ricos atavíos de los siglos pasados; bajo la falda de tafetán brilla la ampolla ó lamparilla eléctrica, que no deja filtrar más que una débil claridad favorable al sueño y al reposo.

Juego encantador, de excelente efecto, que cada cual puede adornar á su gusto.

MEMOR.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Montoro que han de comparecer ante esta Audiencia los días 10, 11 y 12 de Mayo, á las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho juzgado contra Juan Manuel Navarro y otros cinco, por robo; Antonio Rojas Martínez, por homicidio, y Melchor del Río y otro, por tentativa de robo.

Cubexas de familia

D. Vicente Aparicio Gómez, D. Edoardo Cobo Anguita, D. Sebastián Díaz Morales, D. Juan Manuel Fernández Carpio, D. Pablo Guillén Jiménez, D. Francisco López González, D. Juan Antonio López López, D. Juan Morales García, D. José Moreno Quesada, D. Diego Madueño Palido, D. Mignel Mora García, D. Idelfonso Notario Palma, D. José Serrano Cabrera, don Juan Antonio Serrano Poblete, D. Manuel Vacas Medina, D. Antonio Cubero Melero, D. José Macedo García, D. Alfonso Pérez León, don Diego Valero Tortosa y D. Bartolomé Castro García.

Capacidades

D. Federico Porras Aguayo, D. Juan Carpio Galán, D. Antonio Coca Gómez, D. Francisco Luque Cano, D. Benito Agüera Román, D. Pedro Criado Serrano, D. Bartolomé Benítez Medina, D. Vicente Palop y Juan, D. Mignel Galán Barcia, D. Pedro Castro Torres, D. Idelfonso Gallardo León, D. Ricardo Herrera Zamorano, D. Juan Felipe Pérez Did, D. Mignel López Raipérez, D. Felipe Crespo Gálvez y D. José Agüera García.

Supernumerarios.—Cubexas de familia
D. José Conrotte Barbero, D. Antonio Navarro Ramírez, D. José Aroca Lozano y D. José Gil de Arana Amat.

Capacidades

D. Dduardo Barranco Luna y D. José Montilla Otero.

A LAS SEÑORAS

Hemos recibido un ejemplar de *Bordado Universal*, obra nueva compuesta de 25 cuadernos, exclusivamente de letras enlazadas para bordar, de todos tamaños y para todas aplicaciones, que la acreditada empresa de *El Consultor de los Bordados* ha editado y puesto á la venta por el insignificante precio de una peseta ejemplar y quince pesetas la colección completa.

Cada album ó cuaderno consta de 16 páginas con 114 cifras, estéticamente enlazadas, de medida para sábanas, fundas de almohada, toallas, manteles, servilletas, pañuelos y ropa interior, reuniendo más de 280 combinaciones distintas, prácticas y de indiscutible elegancia.

Esta vasta é interesante colección de monogramas ha venido á llenar el vacío lamentado hasta hoy, toda vez que no existiendo en el mundo una obra completa de cifras ó enlaces para bordar, de todos tamaños y gustos, ha sido indispensable recurrir al ingenio de los muy contados inteligentes dibujantes del ramo, para que los crearan y combinaran á su gusto, pagándolos al precio que exigieran.

A la empresa de *El Consultor de los Bordados* se deberá, pues, la iniciativa de haber publicado la más deseada y original obra exclusivamente de monogramas, tan útil como necesaria, mayormente hoy que la exigente moda ha dado al enlace el derecho de primacía, por su elegante y artística belleza.

De venta en la administración de *El Consultor de los Bordados*, calle del Pino, número 16, Barcelona, y en todas las principales librerías de España, Portugal y Américas.

Escuela Normal Superior de Maestras DE CÓRDOBA

Enseñanza oficial.—Curso de 1909 1910.

Los aspirantes á empezar sus estudios en el próximo curso de 1909 á 1910, como alumnas oficiales, solicitarán el examen de ingreso en cualquiera de los días lectivos del presente mes, por medio de instancia á la señora Directora, acompañando su cédula personal, certificación de nacimiento del Registro civil, certificación de sanidad y licencia de sus padres ó tutores, de biendo tener 14 años cumplidos al solicitar.

Al recoger la papeleta de examen abonarán por derechos de examen 250 pesetas. Versará el examen sobre las materias que abraza la enseñanza primaria superior, constando de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico, siendo la calificación una como resultado de los tres.

Este examen tendrá lugar para las que oportunamente lo hubiesen solicitado en los días lectivos de la segunda quincena del próximo mes de Junio, que con anticipación se fijarán en el tablón de edictos.

Lo que de orden de la señora Directora, y con su V. B., se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 1.º de Mayo de 1909.—La Secretaria, *Purificación Izquierdo*.—V. B.: La Directora, *Rosario García*.

A nuestros suscriptores de fuera

Brevemente les será presentada para su pago, á nuestros abonados de fuera, la libranza expedida á su cargo por el importe de sus respectivas suscripciones.

Esta Administración les ruega que se sirvan hacerla efectiva desde luego, pues en cambio del aviso de giro que antes les enviábamos publicamos este, figurando, además, en la misma libranza el tiempo de suscripción por que se gira y la fecha del vencimiento.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El escrutinio

En el salón de sesiones de las Casas Consistoriales se constituyó ayer, á las diez de la mañana, la Junta local del Censo para proceder al escrutinio de las elecciones verificadas el domingo último.

Fueron proclamados los candidatos siguientes:

Distrito primero: don Daniel Aguilera Camacho, conservador.

Distrito segundo: don Francisco Otero Ruiz, republicano, y don Edoardo Borrego Melgar, liberal.

Distrito tercero: don Ricardo Aguilar Catalán y don Francisco Fabro Toledano, conservadores, y don Félix Fernando Muñoz Sepúlveda, independiente.

Distrito cuarto: don Manuel Aparicio Aparicio, liberal, y don José Aranda Ríos, republicano.

Distrito quinto: don Alfonso Trócoli Estepa y don Rafael Gutiérrez Villegas, republicanos, y don Antonio Fernández Vergara, liberal.

Distrito sexto: don Mariano Zaragoza Domínguez, liberal, y don Bartolomé Delgado Madueño y don José Alfaro López, republicanos.

Distrito séptimo: don Rafael Camacho Ruz y don José María Ortega Contreras, republicanos, y don Antonio Cabrera Burrusco, conservador.

Distrito octavo: don Angel Toledano Rodríguez y don José López Serrano, liberales; don Rafael Gavilán Bravo, independiente, y don Rafael Moraga Serrano, republicano.

En los seis primeros distritos no hubo protestas.

En la sección tercera del distrito séptimo

presentó una don Juan Roca Sicilia, y una contraprotesta don Francisco Cabrera Pozuelo.

En las secciones primera y segunda del distrito octavo también presentó protestas don Baldomero Castellano Sánchez, y contraprotestas don Rafael Gavilán Bravo.

Y en la sección cuarta del mismo distrito también presentaron protestas y contraprotestas los señores citados, y, además, una protesta don Manuel Baena Díaz.

GACETILLA

Comunión Pascual.—El domingo próximo, á las ocho y media, saldrá procesionalmente del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral S. D. M. para el cumplimiento Pascual de los enfermos de la feligresía. Saldrá por la puerta de Santa Catalina, recorriendo las calles Magistral González Francés, Cardenal González, Alfayatas, Carniceros, Santa Catalina, Cardenal Herrero, Céspedes, plaza de Banavente, Angeles, Deanes, Judería á la Catedral.

Juicios orales.—Hoy se celebrarán en esta Audiencia las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: sección primera: juzgado de La Rambla; delito, disparo y lesiones; procesado Pedro María Lozano, á quien defenderá el abogado señor Carretero (don Manuel) y representará el procurador señor Cáceres.—Castro del Río; amenazas; Mignel Rojano Pérez; señores Obregón (don Juan) y Usano.

Sección segunda: Posadas; estufa; María Isabel Fernández Benítez; señores Gutiérrez Ravé y Usano.—Cabra; disparo; Francisco Rodríguez Ordóñez y otro; señores Iglesia y Obregón (don Juan) y Austria y Ramfraz.

Teatro Circo.—A continuación publicamos la lista de la compañía cómica lírica que, bajo la dirección del primer actor Ramón Peña y el maestro concertador Matías Puchades, inaugurará la temporada de feria en el Teatro-Circo del Gran Capitán el miércoles próximo. Actores: Ramón Peña, José Bueno, Casto Gasco, Juan Palmer, Julio Lorente, Juan Baldo, Federico Esqueja, José G. Bovi, José Ramos y José Cortés.—Actrices: Adela Taberner, Consuelo Taberner, Acacia Guerra, Vicenta Capilla, Josefa Peña, Dolores Cortés, Amparo Sans, Julia Capilla, Luisa Camps y Josefa Mella.—Nueve señoritas del coro formarán la notable *Banda de cornetas*.—Maestro director, D. Matías Puchades.—Apuntadores: Vicente Sánchez y Rafael Juandedo.—Jefe maquinaria, Vicente Ibáñez.—Lujoso vestuario y magnífico decorado para todas las obras.—Pintor escenógrafo, don Ricardo Alós.—Sastrería, señora vinda de París.—Representante, Rogelio V. Huertas.—30 coristas de ambos sexos.

Atención.—En unión de un atento B. L. M. del alcalde señor Pinoda de las Infantas, hemos recibido un ejemplar del cartel anunciador de los festejos organizados con motivo de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud. Dicho cartel, cuyo boceto se debe al pintor don Enrique Romero de Torres, es una hermosa obra de arte.

Defunción.—El 3 del actual falleció en Sevilla la Excmo. señora doña Isabel Fernández de Cañete y Sierra, vinda del general de división don Francisco de B. Canella. Dicha señora había ido á pasar una temporada al lado de su hermano don Manuel, comandante de Artillería, residente en dicha capital. Su muerte ha sido motivada por una rápida y traidora enfermedad. Los funerales por su alma se celebraron el día 5 en la parroquia del Sagrario, de referida ciudad, y con este triste motivo se han visto patentadas una vez más las muchas simpatías de que goza don Manuel Fernández de Cañete en la buena sociedad sevillana. A dicho señor, así como á sus hijos y demás distinguida familia residente en esta capital, damos el más sentido pésame.

De viaje.—Ayer marchó en el correo de Málaga, para embarcar en dicha población con rumbo á Melilla, el capitán de caballería don Miguel Cabanellas Ferrer con su distinguida familia. El señor Cabanellas, que ha figurado durante mucho tiempo en el cuadro activo del regimiento de Sagunto, ha sido destinado al escuadrón de cazadores de Melilla. Las numerosas amistades con que contaba entre la buena sociedad cordobesa sentirán verdaderamente su ausencia y la de su distinguida esposa que, por su trato agradable y bellas cualidades, se habían granjeado la estimación general.

Exposición de muñecas.—En la fábrica de estuches y juguetes de la vinda de Ramón Díez Toro, establecida en la casa número 80 de la calle Emilio Castelar, hemos tenido ocasión de ver una magnífica y variada exposición de muñecas, la cual recomendamos á nuestros lectores, y especialmente á las personas que traten de hacer donativos de esos juguetes para el concurso benéfico que se celebrará durante la próxima feria.

Sensible suceso.—Anteayer, en el Campo de la Verdad, un individuo llamado José Mariel Fuentes se subió en un caballo de la guardia civil y tuvo la desgracia de que le arrojara al suelo, causándole graves lesiones en la espina dorsal y en otras partes del cuerpo. Fué curado en la casa municipal de socorro y después conducido al hospital de Agudos.

Reunión.—La que anteayer se celebró en casa del reputado pianista don Ricardo Serrano estuvo concurridísima. Distinguidos amateurs interpretaron escogidas composiciones musicales y cantaron con gusto exquisito, mereciendo los aplausos del selecto auditorio, que pasó unas horas agradabilísimas y quedó altamente satisfecho de las atenciones prodigadas por los señores de Serrano. Nuestra enhorabuena al organizador y á los ejecutantes y nuestro voto porque se repita tan culta fiesta.

Accidente.—Anteayer, en el sitio llamado «Vista Alegre» un sujeto abandonó un carro y la caballería del mismo se desbocó, empujando veloz carrera por diversas calles de la población hasta llegar á la del Buen Pastor, donde pudo ser detenida. Afortunadamente sólo causó desperfectos en las fachadas de tres casas, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Subasta.—En el Parque administrativo de suministro de Córdoba se celebrará, el día 11, la adquisición de harina de trigo, de primera; paja de olivo; cebada; paja de trigo; leña de petróleo de primera; carbón vegetal; jabón de aceite de oliva, y esparto.

Premio.—En los Juegos florales celebrados anteayer en Sevilla obtuvo un acentuado nuestro estimado amigo é ilustrado colaborador el notable poeta don Carlos Valverde López, por una colección de veinticinco cantares andaluces. Le felicitamos con este motivo.

Entrega de prendas.—Un vecino de esta capital ha entregado en la inspección de vigilancia la chaqueta, el sombrero y las botas quitadas hace varias noches por dos desconocidos á otro sujeto en el callejón de San Cayetano, prendas que el vecino en cuestión encontró en la huerta que hay en el lugar donde se verificó el atraco.

Blasfemo.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública.

Gran invento.—Para descubrir aguas, la casa Figuerola, constructora de pozos artesianos, ha adquirido del extranjero aparatos patentados y aprobados por varios Gobiernos, que indican la existencia de corrientes subterráneas hasta la profundidad de 300 metros. Catálogos gratis, por correo, 0,30 pesetas en sellos. París y Valero, S. Valencia.

La langosta.—Según parte de la guardia municipal, en terrenos del olivar que hay en el sitio llamado «Molino de los Ciegos», á todo lo largo de la cerca de la finca de «Rabanales» se ha presentado una abundantísima plaga de langosta que causa grandes estragos.

Reposo.—La comisión municipal de Abastos recogió ayer veintitres panes faltos de peso á tres expendedores.

Conversación pedagógica de Murcia.—El *Magisterio Español*, de Madrid, publica un suplemento de 16 páginas dedicado á reseñar la conversación pedagógica de Murcia, celebrada durante las vacaciones de Semana Santa. La conversación fué organizada por los señores Ascarza y Solana, que desean de este modo conocer las aspiraciones y los deseos de los maestros de provincias, para penetrarse mejor con la clase en sus campañas periodísticas y cerca de los poderes públicos. A la conversación asistieron numerosos maestros de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete. La discusión fué familiar, interviniendo en ella muchos de los concurrentes, y se adoptaron, por unanimidad, importantes conclusiones para prevenir los peligros de la ley de Administración local. Los señores, Ascarza y Solana fueron obsequiados con un banquete, y se proponen continuar esta campaña por las distintas regiones de España.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á tres jóvenes que penetraron en la huerta llamada de «Cardosa» para harrar verduras, y á una mujer que cortó la oreja izquierda á otra, con una navaja, cuestionando ambas en una casa de la calle Postrera, han denunciado al dueño de una taberna de la calle Dormitorio por despachar después de las doce de la noche, y á un sujeto que fué á una casa de la calle Ramírez de Arellano, donde está su esposa en calidad de sirvienta, promoviendo escándalo y maltratándola, y han dado parte de que anteayer el viento tronchó un árbol en la puerta de Colorado.

Defunción.—La guardia civil del puesto de Montilla ha detenido á un sujeto apodado *Cortezón*, que hurtó del hato de uno de los trabajadores de una finca de aquel término varios comestibles, dos cajetillas de tabaco, una navaja y cincuenta céntimos. La benemérita le ocupó dichos efectos y además un canasto lleno de uvas, también hurtadas.

Filón.—En la mina «Nuestra Señora de la Paz», del término de Belmez, se ha descubierto un rico filón plomizo de grandes dimensiones.

Blanco y Negro.—«El Jardín del amor», de Rubens, publica *Blanco y Negro* esta semana en la doble placa central, maravillosamente reproducido á todo color. Artículos y poesías de Martínez Omedilla, Cadenas, Castell, Cuenca, Tapia y Rodao, con ilustraciones de Méndez Bringa, Medina Vera, Sancha y Estevan; un hermoso retrato de Rosario Guerrero, una plana humorística de Huertas, «Crónica gráfica», «Mesa revuelta» y «Pasatiempos» completan el sumario de este número interesantísimo, que lleva también una artística portada de Varela.

Nuevo Mundo.—Indiscutiblemente este es el periódico ilustrado que con más acierto cultiva la actualidad gráfica. Buena prueba de ello es el número de esta semana, notablemente por todos conceptos. Las elecciones municipales en Madrid han dado ocasión al popular colega para hacer una información interesantísima, en la que hay fotografías tan curiosas como la de Manra y Moret votando y Canalejas sentado en la presidencia de una de las mesas electorales. De la fiesta del 1.º de Mayo en Madrid publica también una nota muy original, destacándose el retrato de Pablo Iglesias sobre una magnífica fotografía de la manifestación obrera. Otras notas interesantes del número que nos ocupa son las referentes al tó dado por la bella Guerrero á sus amigos de Madrid, las del concurso hípico y las de una encerrona celebrada en Dos Hermanas (Sevilla) en la que se mostraron como notables lidiadores dos jóvenes aristócratas y conocidos.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.—Los cólicos, diarreas y enteritis agudas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la *Estomacalina Alfajeme*, el único preparado farmacológico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con lisonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias. De venta, en todas las farmacias.

Chocolates Pi.—Barcelona. Recomendamos sus cualidades garantidas y de fabricación esmerada.

CAPITULO XXIX

Al declinar la tarde

—¿A qué llama V. sembrar?—me preguntó D. Antonio.

—V. lo ha visto—le conteste:—sembrar en el cortijo es arrojarse el grano á la tierra; sembrar en el mundo es practicar el bien.

—Luego yo he debido colgarme al hombro un costal como el de aquel hombre, meter en él los cuatro ochavos que me dejó el pobrecito de mi padre, é ir por el mundo, surco arriba, surco abajo, tirándolos como si fueran granos de trigo...

—No diría yo tanto.

—He sido generoso, pródigo...

—Si: ha agasajado V. á las personas para mejor obligarlas á su servicio. Acaso, y sin acaso, derramó usted el dinero entre contentullos del casino y mujercuelas livianas, como quien echa leños á la hoguera de los vicios. Eso no fué sembrar: fué desperdiciar el grano.

—¿Qué quiere V. que haga de mis cuatro ochavos?

los defectos y abultan los méritos, cortesanos de la fortuna, no merecen ese bendito nombre. La amistad es comunión de las almas; pero comunión en todo lo que las ensalza y sublima: es abnegación y sacrificio, como todas las pasiones nobles que dignifican á la Humanidad.

Angelito se entretenía en amontonar piedrecillas para edificar un castillo como las atalayas moras. De pronto, suspendió su tarea y corriendo llegó al sitio donde departíamos don Antonio y yo, señalando con el dedo á un cerro próximo. Un hombre subía y bajaba por aquella altura á lo largo de los profundos surcos que el arado había abierto. Llevaba al hombro un costal en que metía una de sus manos, extendiéndola luego con rapidez, como bendiciendo las oscuras tierras por que caminaba.

—¿Un hombre, un hombre!—exclamó.

—Es el sembrador—le dije:—no te asustes. En el costal lleva la simiente. ¿Ves cómo extiende la mano? Echa la semilla en la tierra. Mañana germinará; luego crecerá la espiga, tostada por el mismo sol que acaba de despedirse de nosotros; á poco, la hoz segará las mieses y los duros callos de las yeguas las destrozarán; los granos saltarán entre las crujientes pajas y el granero los recibirá gozoso; la piedra del molino, triturándolos, los convertirá en blanca harina, y del horno ardiente saldrá el pan nuestro de cada día, el pan que pedimos á Dios, el pan que tú comes, hijo mío... el pan que comen también muchos hombres sin haberlo merecido.

D. Antonio me miró atentamente, y yo, sosteniendo su mirada,

—Amigo del corazón—le dije:—V. no ha sembrado.

—El común sentir de las gentes es un medio de prueba irrecusable, y como todo el mundo prefiere el *Licor del Polo* á todos los demás dentíficos, probado está que es el mejor de todos cuantos se conocen.

—**Cuántas jóvenes han encontrado** regularidad en sus periodos y ausencia de dolor con solo tres frascos de Hemoglobina Asimilable Steingel.—Venta Farmacias.—Stengra, Cartagena.

—**Nueva Exposición.**—Esta casa es la más recomendable y de más confianza para hacer compras en tejidos y géneros de punto, por su gran surtido y economía en precios. Es la primera que implantó en Córdoba la venta por metros y precios fijos, marcados con números en todos los artículos. Se ha recibido el surtido de driles. Establecimiento de Pedro G. Herrero, 2 Mármol de Bañuelos 2.

—**Completas novedades.**—Sedas desde una peseta. Cortes trajes lana fantasía de señoras á pesetas 12, 14, 17, 18, 20, 24, 32, 40, 50, 60, 76, 100, 110, 125. Cortes trajes dril señoras á pesetas 5, 7, 9, en adelante. Cortes trajes lana caballeros á pesetas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30, 36, 40, 43, 50, 53, 60, 65, 70. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15. Es la casa que más barato vende.

—**Léase el anuncio «Aguas de Vacar»** en cuarta plana.

—**Nuevo surtido.**—Recomendamos á nuestras lectoras el nuevo surtido de abanicos, diademas, cinturones, encajes, entredoses, tules, golas y demás artículos de novedad y fantasía que para las próximas temporadas de feria y verano acaba de recibirse en el acreditado establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Lestrados 24.

—**Herniados; Ver el anuncio 4.ª** plana ¡Podemos curaros!

San Andrés. El ejercicio del mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen, se hará á las siete: se dirá una Misa rezada, y durante ella se rezará el santo rosario y á continuación se hará el ejercicio propio del día.

San Pablo.—En esta real iglesia comenzará el ejercicio del mes de las flores al toque de oraciones, con bonitos cánticos á la Virgen María y sermón los sábados y domingos.

Santo Angel Custodio (Capuchinos).—El ejercicio del mes de María tendrá efecto á las seis de la tarde, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.

San Agustín.—Todos los días, después del rosario de costumbre, se hará el ejercicio del mes de María.

Esclavos del Sagrado Corazón de Jesús.—En esta iglesia se celebrará el mes de María todas las tardes á las cinco. Se rezará el santo rosario, lectura del ejercicio y cánticos á la Santísima Virgen, después de la reserva. Los domingos habrá plática por el R. P. Fermín Gil.

Santuario de la Encarnación.—Continúa el mes de María á las seis de la tarde, cantando los días festivos un coro de niños.

Monasterio de la Encarnación.—A las seis y media de la tarde se hará el ejercicio del mes de las flores en obsequio de la Santísima Virgen Madre del Amor Hermoso, rezándose el santo rosario, letanía cantada y un devoto ejercicio con coplas.

Hoy, á las ocho, se celebrará una solemne Misa cantada en honor del glorioso Arcángel San Rafael.

Las misas que se celebran el día 7 en la parroquia de San Pedro, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán por el alma del señor don Rafael Barba y Barbero (q. e. p. d.).

Con igual intención y con permiso del excelentísimo señor Obispo, estará expuesta S. D. M. en referida iglesia, dicho día.

Sus afilijidos hermanos, hermanas políticas, sobrinas, tía, primos y demás parientes ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebran el día 7 en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán por las almas de los difuntos de doña Purificación Arco.

Expresada señora á hijos ruegan á las personas piadosas los encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Primer aniversario

Las misas que se celebran el día 7, por los señores sacerdotes invitados, en la iglesia de Capuchinos, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Emilia Garrido Zamora, que falleció el 7 de Mayo de 1908, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Procurador EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

CREMA "DORA," Blanca y suave la cutis de modo maravilloso. Infalible contra las manchas, pecas y erupciones de la cara. Frasco, 1'50 pesetas. Fuentes hermanos, Unión farmacéutica y farmacia del Licenciado García Góngora Judería 40.

RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Filete de ternera á la Béchamé. Se vende Elicza clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Restaurante de Andrés Rodríguez González ANTIQUA CASA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 168. Plato del día para hoy: Alcachofas rellenas.—Jabalí en adobo.—Croquetas de jamón y pollo.—Flanes de leche, á 25 céntimos cada uno. Además se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Pulpetas de lomo y conejo.—Sábalo en adobo y huevas.—Pajitos á la madrileña á 10 céntimos cada uno.—Flanes de leche, á 20 cént. cada uno. Se desespinan sábalos y se avían por encargo á precios convencionales. Se sirven cubiertos á dos pesetas y cena á peseta. Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

CERVECERÍA ALEMANA Helados del día Mantecado.—Croma de chocolate.—Limón.

POR TELEGRAFO Un artículo de Macías Madrid 6, 6 t. El exteniente coronel del cuerpo jurídico de la Armada don Juan Macías del Real ha publicado un artículo, defendiéndose, en los periódicos «El Liberal» y «El País».

Reproduce en dicho documento la Real orden por la que, en vista del fallo del tribunal de honor, se le separa del servicio, y niega autoridad legal para juzgarle á las personas que constituyeron el expresado tribunal, por ser todas ellas íntimas de Ferrándiz.

Afirma que este debiera haber dimitido para no fallar en su propia causa.

Añade que no ha hablado para no ofender y expone su convicción de que los diputados que estudian el expediente encontrarán, sin duda, fundada la denuncia.

Sostiene que asume toda la responsabilidad de ella, negando que haya persona alguna oculta que intervenga en el asunto.

Dice que obró por amor á España y á la Marina, pues no quiere que se construya una escuadra con barcos de juguete, como resultó el «Reina Regente».

Asegura que Morote no pudo examinar el expediente, por lo cual son infundadas las razones que adujo en su defensa y en la del Gobierno.

Invita á los diputados á que estudien la cuestión con gran detenimiento, antes de emitir su opinión, y concluye despidiéndose de los marinos.

Consejo en Palacio Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio.

El Jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Rey de la crisis de Portugal y de los sucesos de Turquia y le dio detalles de las elecciones municipales y de los efectos de la nueva ley electoral.

También manifestó su propósito de recurrir á la sesión permanente, que empezará mañana en el Congreso, para conseguir la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas.

Impresiones Los periodistas preguntaron al Jefe del Gobierno, cuando salió esta mañana de Palacio, su opinión respecto al artículo de Macías.

Maura le contestó que no lo había leído.

El Ministro de Instrucción pública les dijo que en el fondo del documento sólo hay una protesta, y que más conveniente sería que mantuviese la acusación con pruebas y se dejara de retóricas.

Firma regia Madrid 6, 7'15 n. Su Majestad el Rey ha firmado varios decretos de Marina concediendo ascensos y cruces á personal de la Armada, y otros de Gracia y Justicia referentes á nombramientos y jubilaciones de magistrados y á la concesión de indultos reglamentarios.

El palacio de Cortegada En breve marchará Cobán á Galicia, atendiendo los deseos del Rey, para solucionar el asunto del palacio de Cortegada, sin que se lastimen en modo alguno los intereses de los propietarios ni se haga cuestión política.

Las elecciones A las 4'30 de la tarde concluyó la reunión de la Junta local del Censo.

Presidida don Enrique Benito Chavarri. Fueron proclamados los candidatos triunfantes ya conocidos.

El candidato conservador Amirola, derrotado en el distrito del Centro, formuló una protesta.

Santillan, basándose en el artículo tercero de la Ley electoral, protestó de todos los votos obtenidos por Amirola.

Después se ha asegurado que los republicanos se querellarán contra Amirola por calumnia, á causa de haber dicho que aquellos compararon los votos.

El expresidente Castro Según comunican de San Sebastián, el general Castro salió para Santander.

Antes de marchar dió á leer á nuestro corresponsal una tarjeta postal que le ha remitido

La Cordobesa SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA FUNDICIÓN DE HIERRO CONSTRUCCIONES METALICAS CALLE CUARTELES NUEVOS Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malaocates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Muebles ingleses Todas cuantas personas deseen adquirir preciosos muebles de excelente gusto y sólida construcción, tienen ahora ocasión propicia visita do el nuevo establecimiento de ANDRÉS CORREA, situado en la calle Librería, número 24, antiguo local de «La Palma», donde encontrarán dormitorios á 250, 300, 350 y 400 pesetas. Muebles curvados y torneados, precios sin competencia. Papel policrómico para empapelar, á cinco pesetas metro cuadrado. Entregando una fotografía pueden hacerse los dibujos á gusto del cliente.

un industrial alemán establecido en Venezuela, participándole que se ha iniciado la revolución en aquella república.

Aunque el expresidente Castro insiste en fijar su residencia en San Sebastián es posible que después de que cambie impresiones con su esposa respecto á la situación de Venezuela marche á Colombia, pues, según él mismo dice, su temperamento le impide estar quieto.

El Gobierno ha comunicado á la mayoría los turnos que le corresponden consumir. Las oposiciones también han organizado los suyos.

Después de la sesión de hoy Dato conferenció con Moret y Gasset.

El primero insistió en conceptual el proyecto referido cuestión libre para sus amigos. Gasset se mostró intransigente.

Senado Madrid 6, 8'20 n. En la alta Cámara principia la sesión á las 3'40 de la tarde, bajo la presidencia de Azcárraga.

Títulos El Monarca ha firmado los decretos de Hacienda concediendo el título de Grandes de España al Conde de Alcubierre y á la Marquesa viuda de Aguilár de Monistrol y eximiendo del pago de derechos de Marqués de Gerona, concedido á don Eugenio Sellés.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado é Instrucción pública.

Calbetón trata de los alborotos ocurridos en Orense y pregunta en qué piensa el Gobierno que no manda venir al gobernador de aquella provincia para que rinda cuentas y exija responsabilidades.

Maura defiende la gestión de expresada autoridad.

Dávila interviene y solicita que se lleve pronto á la Cámara la información abierta sobre tales sucesos.

El Jefe del Gobierno recomienda calma y que se espere el resultado de dicha información.

Se entra en el orden del día y sigue el debate del proyecto de Administración local.

Es aceptada una enmienda de Rodríguez al artículo 175.

Se desechan otras, llegándose hasta el artículo 178 y se levanta la sesión.

Un peligro Procedente de un puerto sucio fondeó en El Ferrol el buque inglés «Argos».

La Junta de Sanidad prohibió la entrada en el puerto.

Las lanchas del arsenal lo vigilan para evitar que los tripulantes salten á tierra.

Témes que á bordo traiga casos de peste.

Castro en Bilbao Llegó á Bilbao el expresidente de la república de Venezuela.

Esperábanse muchos curiosos.

Castro dirigióse en un carruaje al hotel en que se hospedaba y después visitó la población, también en coche.

Ignórase si mañana continuará el viaje á Santander.

Petición de indulto El Ayuntamiento de Pamplona ha acordado pedir el indulto de Bonifacio Barcia, condenado á la pena de muerte.

Toros en Lisboa Esta tarde se ha celebrado en la plaza de Lisboa una corrida de toros.

El ganado ha sido bueno.

«Bombita», «Reverito», «Regaterín», «Camisero» y «Manolete» han estado superiores, lo mismo toreando que en banderillas y han sido constantemente ovacionados.

Congreso Madrid 6, 9'35 n. En la Cámara popular se abre la sesión á las 3'45, presidida por Dato.

En el banco azul halláanse los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Romero pide á la Presidencia que convoque elecciones por los distritos en que hay vacantes, toda vez que, con arreglo á la nueva ley, no es necesario esperar á que ocurran más.

Dato le contesta que estudiará el asunto y se proveerán en su día, de acuerdo con el Gobierno.

Burell pregunta el criterio del Gobierno acerca del particular.

Lacierva dice que no conviene solicitar de nuevo el voto de los electores, habiendo transcurrido tan poco tiempo desde las elecciones generales.

Burell manifiesta que, á su juicio, la derrota del domingo ha infundido miedo al Gobierno.

Lacierva afirma que está satisfecho del resultado de las últimas elecciones.

Burell sostiene que el domingo experimentó una pérdida la Monarquía en Madrid y en las principales poblaciones.

La Presidencia le llama al orden.

El Ministro de la Gobernación insiste en que puede demostrar con cifras que en Madrid han obtenido más votos los monárquicos que los antidinásticos, lo cual, también ha sucedido en otras poblaciones.

Rectifican ambos.

El Conde de Rodezno interviene para alusiones.

Burell pregunta si es cierto que se ha convocado á la mayoría para que acuda á la sesión permanente, y añade que se le debe participar á las minorías para que también se pongan en condiciones de tomar parte en referida sesión.

Dato dice que espera de la mayoría y las minorías que su conducta no obligue á ejercer violencias parlamentarias.

Latorre pregunta qué medidas ha tomado el Gobierno con motivo de los sucesos de Osera, y ataca á las autoridades de Orense.

Lacierva le replica que ya se dará cuenta á la Cámara del resultado de la información abierta para depurar tales hechos.

Espada defiende la conducta del Obispo de aquella diócesis.

Rectifican ambos.

Se entra en el orden del día y son proclamados Azcárraga y otros diputados.

Continúa la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Ibarrá retira una enmienda.

Villanueva defiende otra.

Le contesta Canals.

En votación nominal es desechada por sesenta y nueve votos contra dieciocho.

Léese una proposición incidental, firmada por Romero y otros, pidiendo que se convoque á elecciones para cubrir las vacantes de diputados que hay en Madrid y Valladolid.

Y se levanta la sesión.

Un proceso Madrid 6, 11'45 n. Según participan de Barcelona, el juez especial encargado de instruir la causa con motivo de la explosión que ocurrió á bordo del vapor «Golondrina» ha dado por concluido el sumario.

El legado de Sarasate El Ayuntamiento de Pamplona ha acordado que una comisión del mismo vaya á París con objeto de recoger el legado hecho á aquella Corporación por Sarasate.

Las elecciones en provincias Recíbense noticias de casi todas las provincias dando cuenta de haberse verificado el escrutinio de las elecciones municipales, sin incidente alguno.

En Santander han sido proclamados seis conservadores, cinco republicanos, dos liberales y dos católicos.

Y en Tortosa diez solidarios, dos liberales y un demócrata.

Riña en un barco Frente á Tarragona riñeron á bordo del vapor «Vicente Ferrer» tres pasajeros.

Uno de ellos agredió á los otros dos, hirieron, y después se arrojó al mar.

Créase que perecerá ahogado.

Pésame Con motivo del fallecimiento del Marqués de Arellano han ido á la Embajada española de Viena, para dar el pésame, el Príncipe de Montenegro, el Ministro de Estado en Austria, varios diplomáticos y otras distinguidas personalidades.

La revolución en Turquia Despachos de Constantinopla dicen que la situación de Anatolia es alarmante.

Los disturbios se extienden á toda la provincia.

Las tropas están desorganizadas.

Dícese que han ocurrido horrosas matanzas.

SECCIÓN AMENA

El vigía Ya los preludios de feria en Mayo se dejan ver, y es que el día veinticinco llega á Córdoba un gran tren.

Pensamiento Los amantes desdichados no deben desesperar; las mujeres suelen variar de opinión cada momento en las veinticuatro horas del día y de la noche.

Cantar Aunque ensalcen los poetas del canario el trino, yo conozco á bastantes hombres que trinan mucho mejor.

De sobremesa Arreglando en equipaje un matrimonio, dice el marido á la mujer: —¿Para qué metes en el baul doce pares de medias? —Porque no quiero que me vean siempre con las mismas.

Curiosidades Inocentes en la cárcel: —¿Conque á usted lo prendieron por pasar una moneda falsa? —¡Cá! no señor. Si hubiera pasado la moneda no me hubieran arrestado.

—¿Y á usted por qué lo pusieron preso? —Señor, yo no sé hacer mal. No estoy por culpa ninguna. Es que tiré de un ronزال... Y á mí se vino una mula...

—¿Y usted también es inocente? —Señor, yo estoy por causas de higiene. Soy muy amigo de la limpieza y me enamoré de una banasta de ropa limpia, y me vestí con ella.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La aparición de San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.—Mañana.—La aparición de San Miguel, arcángel.

Sábalo alrealar.—Hoy en la iglesia de San Rafael, costeado por la Ilustre Hermandad del Santo Arcángel, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por el M. I. Sr. D. Enrique Medina y su señora madre, en sufragio de don Manuel y don José Jerez.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana á nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.

Iglesia de Jesús Crucificado.—Hoy, á las seis de la tarde, séptimo día de la solemne novena con que las hermanitas y ancianos celebran á su excelsa titular la Santísima Virgen María de los Desamparados.

Iglesia de San Rafael.—Hoy primer día del solemne octavario que se celebra en acción de gracias al Santo Arcángel Custodio de Córdoba por no haber experimentado en esta ciudad desgracia alguna en el terremoto de 1755, dando principio á las diez de la mañana. Concurrirán el Excmo. Obispo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento. Predicará el muy ilustre señor Donceño Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

Media hora después de oraciones dará principio la novena.

San Pedro.—El centro del Apostolado de la oración establecido en dicha parroquia tendrá hoy, como primer viernes del mes, sus acostumbrados cultos: á las siete y media será la Misa de comunión, y á continuación se hará el ejercicio correspondiente á la noche.

Santa Ana.—Hoy, primer viernes del mes, se celebrarán en referida iglesia los ejercicios mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús: á las ocho será la Misa de comunión, y á las cinco de la tarde el ejercicio correspondiente, en el que predicará el M. I. señor don Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

San Hipólito.—El domingo próximo, segundo de mes, tendrá sus ejercicios de estatutos la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción. La comunión general será en la Misa de las ocho, y el ejercicio de la tarde á las seis.

Los cultos de este día serán en sufragio por el alma de la señorita Dolores Peñarriba, que en vida perteneció á referida Asociación.

CULTOS DEL MES DE MARIA Parroquia del Sagrado.—A las ocho de la mañana, durante una Misa rezada, se hará el ejercicio del mes de las flores; los domingos y días festivos después de la Misa mayor, que se celebrará á las ocho.

San Pedro.—A las ocho de la mañana se hará el ejercicio del mes de las flores.

San Juan.—Todos los días se hará el ejercicio del mes de las flores á las ocho, mientras se celebra el santo sacrificio de la Misa.

San Lorenzo.—Los ejercicios del mes de María tendrán lugar en esta parroquia á las siete de la mañana, durante una Misa rezada, en la forma siguiente: rosario, letanía, meditación y coplas, todo cantado por un nutrido coro de niños.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid. Efectos públicos españoles 4 por 100 perpetuo interior, 88'15.—5 por 100 amortizable 102'95.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 102'05.

Valores de sociedades nacionales Banco de España, 460'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 405'50.—Banco Hispano-Americano 150'00.

Cambios sobre el extranjero París á la vista 11'75.

Metales preciosos Centenes antiguos 12'75.—Id. nuevos 10'75.—Oro antiguo 11'75.—Idem nuevo 10'75.

Cereales y líquidos Trigo duro, 13'25 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 13'25.—Cebada, 6'75.—Habas castellanas, 10'50.—Idem morunas, 11.—Escarfa, 5'50.—Maíz, 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente, 13'25 pesetas arroba.

Córdoba 6 de Mayo de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Síndico, Antonio Torrealas.

Sólo por 12 días

Por tener que hacer entrega del local donde se vienen realizando todos los artículos de perfumaría, abanicos, bisutería, cristal, loza, estampas, cuadros, molduras, lunas, objetos de piel, etc., etc, se ha hecho una nueva rebaja de precios que el que tenga á bien visitarla se convencerá de que es una verdadera ganga.

Aprovechar la ocasión de comprar barato y no olvidar que sólo durará doce días.

«Basar Modernista», Gondomar 4, frente á La Pórtia

Dr. J. Navarro Moreno especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta CONSULTA DE 9 á 11 Marqués de Boil, 1.

Se abre una consulta gratuita para pobres, de 2 á 4 de la tarde.

Hallazgo. En el santuario de Lináres puede recoger un quitasol la persona que lo haya perdido, dando las señas.

GRAN JOYERÍA LA ORIENTAL DE FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CORDOBA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.

Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura á quien la desee.

Lotería nueva Se ha abierto en Madrid, Alcalá 33 y 35. Pedidos de billetes á su Administrador, D. José Luaces.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA AGENCIA DON JOSÉ JURADO Y GONZALEZ Manueles, 5.—Córdoba

Préstamos de 5 á 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual, con amortización de capital y con la facultad de reembolso á gusto del prestatario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevidad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles é informes dirigirse á esta Agencia que las facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

RELACIONES DE FINCAS RÚSTICAS El nuevo formulario se halla de venta en la imprenta del DIARIO, Conde de Cárdenas 18 (antes Lestrados).

Ultima hora local

El general Primo de Rivera Después de haber pasado algunas horas en compañía de sus parientes los ilustres señores de León y Primo de Rivera, anoche, en el expreso, marchó á Madrid el Excmo. señor don Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella.

Además de su distinguida familia le despidieron en los andenes de la estación central los gobernadores civil y militar, el general de división señor Muñoz Cobo y los jefes de todos los cuerpos de la guarnición y otras personalidades.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, II.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. FRASCO 2'50 PESETAS.—DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardino 41, Madrid. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, la Unión Farmacéutica cordobesa, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilár, F. Alguacil.—En Baena, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

ALMACEN DE MUEBLES

El antiguo y acreditado almacén de muebles situado en la calle Gondomar, número 12, se ha trasladado á la calle de la Concepción, número 29 donde continúa sus ventas con gran rebaja de precios y siempre garantizando sus trabajos y buena construcción.

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)

ACÍDULO-CARBÓNICAS, BICARBONATADAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS
Premiadas con Gran Premio en la Exposición de Londres y Medallas de oro en las de Madrid y Spa (Bélgica) en 1907
PROPIEDAD DEL CONDE DE TORRE ARIAS
Especialísimas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del hígado y del bazo, Dispepsia, Metritis, Estirilidad y Neurastenia.
Precio especial para Córdoba, á 25 céntimos botella, sin caso, en la administración y depósito general, Realaje 77; también se remiten á cualquier punto á precios de tarifa y se facilitan folletos y cuantos datos se pidan.

¡ PODEMOS CURAROS !

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONÍAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO DR. M. P. CALDEIRO
REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____
Calle _____ Núm. _____
Pueblo _____
Provincia _____
¿Desea boletín de medidas? _____

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

Tomad siempre
HISTOGENO LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades convulsivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos.

ANTONIO CASTILLO SERRANO
BRONCISTA
Fundición y construcción en toda clase de metales.
Victoriano Rivera, 2 (antes Plata).—Córdoba

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
CISTER, 24
Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Amortizable, 4 y 5 por 100 Cédulas Hipotecarias, Aci nes del Banco de España y toda clase de valores cotizables en Bolsa.
En la calle Rodríguez Sánchez núm. 7 y 9, se vende leche para de cabra todas las mañanas desde las siete y media en adelante. 5-2
Para casa de los padres de una colación una joven de 18 años con leche fresca. Informar en la calle de Muñoz Céspedes, núm. 7. 4-2
Plancharía.—En la calle María Luisa, número 10, se plancha, con el mayor esmero y prontitud, toda clase de ropa, lo mismo de señoras que de caballeros. 5-4
Se arrienda el piso bajo y parte del sito de la casa núm. 8 de la calle de Pedro Fernández. Para tratar con su dueño, Horro de San Juan, número 1. 5-3
En sitio céntrico.—Se alquilan habitaciones amuebladas. Para tratar Alfonso XIII 28 estanco. 5-4

PASTOS
Desde San Miguel próximo se arriendan los pastos de la dehesa d' Saute alta y sus agregados. Para tratar, con don Rafael Aguilár, calle Cardenal Toledo, núm. 13. 5-1
Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa calle Encarnación, núm. 14, y la inmadura, Cardenal Horro, núm. 3, ambas bien acondicionadas y con agua de la fábrica de la Catedral. Para tratar Marqués del Villar, número 3. En esta última se venden 40 metros de tubo de plomo reforzado, calibre 20 milímetros. 5-3
Desde San Juan próximo se arrienda la casa plaza de San Lorenzo, núm. 144. Para tratar, José Rey, núm. 20. 5-4
Se vende molajo buena con tejadas de sidra á dos pesetas el medio cuarto y por menudo, y miel al mismo precio, en la calle Mayor de Santa Marina, núm. 23. 5-4
Para la feria.—En sitio céntrico y próximo al real de la feria se arrienda para los días de la misma un piso ó apartado con ó sin muebles y una caudera Darán razón en la peluquería de don Rafael Hurtado calle Duque de Hornachuelos núm. 11. 10-5

EL FENIX SIDERÚRGICO
Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para construcciones y artículos de ferretería
PADILLA Y PULIDO, S. EN C.
PLAZA DE COLÓN, 3. — CÓRDOBA
A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar su compra.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotalo
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSER RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rúa Jales Oñez, París y LAS FARMACIAS BOTTICAS.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etcétera, etc.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

CONTRA EL SOL
Gran almacén de cortinas, persianas y esteras de todas clases de Francisco Candela Alfonso.—María Cristina, 19.—Córdoba.—El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un inmenso surtido en cortinas persianas á 1'45 pesetas el metro cuadrado y esteras de juncos de todas clases y tamaños. Estas para delanteros de cama desde 60 céntimos en adelante, siendo esta casa la que cuenta con más existencias que ninguna de su clase. Cortinas transparentes á 2'50 pesetas el metro.—La casa más concurrida en estos artículos. 10-10
Arrendamiento.—De San Juan próximo se hace de tres pisos prime planta y uno bajo en la calle de Cristóbal Colón, todos ellos independientes en absoluto y de nueva construcción. Para verlos y tratar con la misma calle núm. 9, duplicado, después de los carbones. 10-6
Se arrienda una casa, desde San Juan en adelante, calle Mañera baja, núm. 76. Para tratar Jesús María, núm. 1. 10-3
Se vende: leche para de cabra, á 20 céntimos cuartillo; leche de enana, á 25 céntimos arro; pajá, á 30 céntimos arro; cebada, á 6'75 pesetas fanega; garbanzos, de 18 á 30 pesetas fanega (según clase), en la plaza de las Fuentes, núm. 5. 10-8

CALLOS Y DUREZAS de los pies. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el **CALCIDIA ABRAS XIFRA**
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Calcidia. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y fécula féofosforada. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao, Eo Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

CAMISERÍA DE E. HERNÁNDEZ
VICTORIANO RIVERA, 6
Camisetas hechas á medida, de color y blancas, que valen á 6 y 7 pesetas, á 4 y 5. Calzoncillos de caballero, clases superiores, desde 2 pesetas.
Extensos surtidos de cintos, holandas de hilo y algodón, hilos, retortas, hilos cruzados y grano de oro para camisas y calzoncillos, cuellos, puños corbata, guantes y toda clase de géneros de punto y otros muchos artículos.
En la camisería que confecciona con más esmero y vende más barato.

CAMISERIA DE FABRA
CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 28
POR BAJO DEL CÍRCULO DE LA AMISTAD
Extenso surtido en perfumería, pesacas, cartetas, bisutería, artículos punto de hilo y algodón. Fabricación especial en camisas, calzoncillo, cuellos y puños.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivie ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todas las aparatos más modernos.

Da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, proporciona aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.